

ALGA RESIDENCIA DE CINE (2024)

BASES

El presente documento contiene las bases de la convocatoria 2024 de la **Residencia de Cine**.

DEFINICIONES GENERALES

ALGA es un proyecto orientado al encuentro, el intercambio y la colaboración entre personas de distintas disciplinas, distintos orígenes geográficos y distintas generaciones.

En su convocatoria 2024, la **Residencia de Cine** invita a cineastas de nacionalidad chilena a trabajar en forma presencial en un proyecto cinematográfico en la ciudad de Valdivia, Chile, en las etapas de desarrollo o post-producción.

El objetivo de la **Residencia de Cine** es proteger y robustecer los procesos creativos y facilitar la posterior circulación e inserción de las obras.

Los proyectos serán seleccionados en función de su calidad artística, la trayectoria de su responsable y el potencial impacto posterior de la obra en la escena audiovisual, tanto nacional como internacional.

En su primera versión, la **Residencia de Cine** tendrá cuatro participantes.

¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA?

En esta primera versión, la convocatoria se dirige a cineastas, mayores de 18 años, de nacionalidad chilena, con un proyecto cinematográfico de largometraje en etapa de desarrollo o post-producción.

Se reciben postulaciones de proyectos en los géneros de ficción, documental o animación. Es posible presentarse asimismo con un proyecto híbrido que combine los géneros anteriormente señalados.

No hay límite al número de obras de largometraje realizadas previamente. Como mínimo, se exige haber estrenado una obra de cortometraje.

La participación en la residencia exige dedicación completa y se desarrolla durante 4 semanas, en fechas exactas a definir en conjunto con **ALGA**, una vez concluido el proceso de selección.

La persona responsable de cada postulación es quien dirige la obra.

Cada postulante puede presentar solamente un proyecto en cada convocatoria. Si el proyecto no es seleccionado, puede volver a ser presentado solo una vez más.

¿QUÉ PROPONE LA RESIDENCIA?

La **Residencia de Cine** ofrece una estadía en Valdivia durante 4 semanas y los traslados a la ciudad. A cada participante se le brindará acompañamiento en el proceso de creación del proyecto seleccionado.

Además de la persona responsable de la postulación, la **Residencia de Cine** puede acoger en Valdivia a una segunda persona integrante del equipo, cuya presencia contribuye al trabajo creativo en el proyecto.

Cada proyecto podrá asimismo contar con el apoyo de al menos un meritorio local, seleccionado en función de las necesidades específicas de las actividades contempladas por cada proyecto, durante la estadía en Valdivia.

Será una obligación de quienes resulten seleccionados diseñar en conjunto con **ALGA** actividades de vinculación y formación, tanto con la escena artística y científica de la región, como con el público local.

La **Residencia de Cine** tiene por objetivo proteger el proceso creativo de los residentes. Además del acompañamiento, una de sus características es entregar un espacio de silencio y tranquilidad. Habrá acceso permanente a una sala de meditación en el mismo lugar de la estadía.

La **Residencia de Cine** se desarrollará en un entorno natural extraordinario. Se contempla realizar actividades de inmersión en la naturaleza.

El acompañamiento tendrá una dimensión cinematográfica, tanto en términos artísticos como de producción e industria. También contempla la participación de expertos de otras áreas del conocimiento. Las labores de acompañamiento combinarán modalidad presencial y online.

Las actividades de vinculación y formación consideran una entrevista realizada en público y grabada, la que posteriormente formará parte de una colección de videos, en la que se pondrá a disposición del público un archivo permanente de la **Residencia de Cine**.

CALENDARIO DE ESTADÍA

Las estadía de los 4 cineastas seleccionados por medio de la convocatoria pública tendrán lugar entre el 1 de abril y el 15 de septiembre de 2024.

Las fechas exactas serán acordadas con las personas responsables de los proyectos, una vez concluido el proceso de selección.

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula exclusivamente a través del sitio web **algaestudio.com**.

Cada postulante debe llenar un formulario en el que indica su correo electrónico, la aceptación de las presentes bases y carga un archivo pdf que contenga:

Título del proyecto.

Nombre y filmografía de la persona responsable (1 página).

Sinopsis del proyecto (1 página).

Nota de intención del proyecto (1 página).

Objetivos y motivación para participar en la **Residencia de Cine** (1 página).

Para proyectos en desarrollo:

Un tratamiento narrativo (8 páginas, máximo)

Para proyectos en post-producción:

Enlace del primer corte (en Vimeo o YouTube).

Finalmente, cada postulante (**exceptuando a los socios de DYGA**) debe pagar una cuota no reembolsable de 25.000 CLP (veinticinco mil pesos chilenos), para lo cual encontrará un botón de pago.

Una vez completados todos los campos, es posible enviar la postulación. Cada postulante que haya completado el proceso recibirá un correo de confirmación.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria pública: 14 de diciembre 2023

Cierre de postulaciones: 30 de enero 2024

Inicio **Residencia de Cine**: 1 de abril de 2024